

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN CIVIL-SOCIAL-  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE VITORIA-GASTEIZ****Pieza de ejecución 449/2016**

Idoia Zabala Ortega, letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común Procesal de Ejecución Civil-Social-Contencioso Administrativo de Vitoria-Gasteiz, hago saber:

Que en autos pieza de ejecución 449/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ivan Saez Gonzalez contra Segur Euskal Services SL sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el siguiente:

**AUTO**

Magistrado que lo dicta: Israel Perez Soto

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de noviembre de 2016.

**PARTE DISPOSITIVA**

1. Se acuerda la ejecución definitiva de la sentencia de fecha 19 de septiembre de 2016, a favor de Ivan Saez Gonzalez, contra Segur Euskal Services SL

2. En orden a la ejecución de la obligación de readmitir, óigase a las partes en comparecencia sobre los hechos de la no readmisión alegada, a cuyo fin el Letrado/a de la Administración de Justicia señalará día y hora.

Y para que le sirva de notificación a Segur Euskal Services SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Vitoria-Gasteiz a 14 de noviembre de 2016

*LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*